



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Avenida Xalapa, Número 301, Colonia Unidad del Bosque, con Código Postal 91010, de la ciudad de Xalapa, Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para mantener actualizado el padrón de contratistas de obras públicas del Estado y servicios relacionados con ellas, para que las personas físicas o morales puedan celebrar contratos de obra pública o servicios. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivo para el cumplimiento de requisitos de inscripción y/o refrendo, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de transparencia y protección de datos.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **acta de nacimiento, clave única de registro de población, credencial de elector, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, registro federal de contribuyentes (cedula y formato), alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o sus modificaciones, último pago provisional, última declaración anual, cédulas profesionales, S.I.E.M, I.M.S.S, fotografías, carta poder para pleitos y cobranzas, currículum del responsable técnico, carta responsiva y contratos de obras públicas, además de datos electrónicos como correo electrónico y datos patrimoniales: acta constitutiva y/o sus modificaciones en el caso de persona moral, estados financieros (dictamen, balance, estado de resultados y relación analítica de archivo).**

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

Artículos 35 fracción XL y 40 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



Transferencia de datos personales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>,

o por correo electrónico a la siguiente dirección: ut_sefiplan@veracruz.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que



justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicado en Avenida Xalapa, Número 301, Colonia Unidad del Bosque, con Código Postal 91010, de la ciudad de Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 8 42 1400 ext. 3144.

Correo electrónico institucional: ut_sefiplan@veracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal de la Secretaría: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/avisosdeprivacidad>

